



**RELACIÓN CERTIFICADA DE LOS ACUERDOS, EN EXTRACTO, ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2018.**

-----  
Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

**1º)** Se acordó por unanimidad de los diecisiete miembros de la Corporación aprobar el acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 26 de abril de 2018 (ordinaria).

**2º)** Por unanimidad de los diecisiete miembros de la Corporación, se acordó proponer como Fiestas Locales de la localidad de Campo de Criptana para 2019, los días 22 de abril (Lunes de Pascua) y 24 de agosto (Día del Stmo. Cristo de Villajos), y remitir el acuerdo a la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real.

**3º)** Fue aprobado inicialmente por nueve votos a favor y ocho votos en contra el Presupuesto General del Ayuntamiento de Campo de Criptana para el ejercicio económico 2018 en equilibrio presupuestario que contiene los estados de gastos e ingresos por un importe total de 10.489.370,00 €, junto con sus Bases de ejecución y anexos.

**4º)** Se acordó por quince votos a favor y dos votos en contra aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 3/2018 con la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales, por importe de 160.810,51 €.

**5º)** Fue aprobado inicialmente, por once votos a favor y seis abstenciones, el expediente de modificación de créditos número 4/2018 con la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales, por importe de 532.000,00 €.

**6º)** Se aprobó inicialmente, por once votos a favor y seis votos en contra, el expediente de modificación de créditos número 5/2018 con la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales, por importe de 218.000,00 €.

**7º)** Fue aprobado inicialmente, por quince votos a favor y dos abstenciones, el expediente de modificación de créditos número 6/2018 con la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales, por importe de 49.291,17 €.

**8º)** Los miembros de la Corporación quedaron enterados de la relación de Decretos de Alcaldía, que comprende desde el número 345/2018 de fecha 16 de abril de 2018, hasta el número 521/2018 de fecha 8 de junio de 2018.

**9º)** Fueron formulados diversos ruegos y preguntas que fueron contestados por la Alcaldía-Presidencia.

Y para que conste y al objeto de su remisión al Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en Ciudad Real, a los efectos de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, libro la presente en Campo de Criptana, en la fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,  
Fdo. Antonio Lucas-Torres López-Casero

LA SECRETARIA ACCTAL.,  
Fdo. Carmen Castaño Melgares

*Documento firmado electrónicamente*

██  
██  
██  
██

